



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2023-00029-00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial de fecha 05 de julio de 2023, este Despacho **REQUIERE** a la POLICÍA NACIONAL para que informe todos los datos relacionados con el domicilio o lugar de ubicación del demandado, (miembro activo de su institución), **JOSÉ ANTONIO MARCHENA HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.924.026, incluyendo la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos. La anterior información deberá allegarla en el término de diez (10) días contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación.

Líbrense por secretaría los oficios correspondientes para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5f0916f6e82fefe851410f43a101f631e2355023f478f379a1ac03685b889ef**

Documento generado en 19/07/2023 01:41:06 PM

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 124 del 21 de JULIO de 2023 a las 8:00 a.m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>